



POLÍTICA DE CALIDAD

La Dirección de **ALVAREZ MADERAS Y ENVASES, S.L.**, pretende mediante la difusión de la **POLÍTICA DE CALIDAD**, reconocer que la Calidad es una prioridad dentro de la empresa y asume plenamente sus responsabilidades para con la Calidad del servicio y producto ofrecido. Para ello se unifican los objetivos con el fin de garantizar una adecuada Gestión del Sistema de Calidad. Esta política entra a formar parte del Plan estratégico de la compañía y para su consecución se centrarán nuestros esfuerzos en los siguientes puntos:

1-REGLAMENTACIÓN APLICABLE -> La Política Calidad de la empresa incluye el compromiso de cumplir con la legislación, Normativa y la Reglamentación pertinente, así como con otros requisitos suscritos por la organización, es decir, la compañía se asegurará de cumplir con la legislación que le sea aplicable vigente y futura.

Así mismo, la empresa da cumplimiento a los requisitos de los clientes y a todos aquellos que la organización suscriba de forma voluntaria, incluyendo un compromiso en la mejora de las condiciones de trabajo y de la protección de la salud laboral de las personas trabajadoras y de mejora continua de la gestión y el cumplimiento de la Seguridad y Salud de los Trabajadores.

2- ORGANIZACIÓN -> Proporcionar una estructura y RECURSOS que permitan desarrollar el sistema de Gestión de la Calidad implantado, así como medir y revisar los objetivos y metas fijados.

La compañía establecerá y mantendrá un Sistema de Gestión de Calidad, y para ello se documentará en todos sus aspectos, para evidenciar su funcionamiento y seguimiento.

3- ACTIVIDADES -> Esta política es apropiada a la naturaleza de las actividades desarrolladas por ALVAREZ MADERAS Y ENVASES, S.L., asegurando el propósito de la organización en cuanto a los servicios y productos fabricados ofrecidos.

Para ello la compañía dirigirá sus esfuerzos a eliminar y reducir toda desviación que se produzca y detecte, así como a realizar un uso eficaz de los elementos del Sistema de Gestión de Calidad implantado, mediante la correcta identificación de los requisitos especificados por los clientes para cumplir con el índice de satisfacción de los mismos, definido en los objetivos del presente ejercicio y con las expectativas de dichos clientes, que se recogen durante la relación mantenida por ALVAREZ MADERAS Y ENVASES, S.L. con cada uno de ellos en el suministro del producto, y dentro de las actividades del Sistema de Gestión de Calidad implantado.

Evaluar riesgos y peligros para la Calidad, controlándolos y minimizándolos en todo momento, a través de la implantación efectiva del sistema APPCC y de Análisis de Riesgos de Calidad y Medio Ambiente.

4- MEJORA CONTINUA -> Se promoverá la mejora continua de los servicios y productos ofrecidos en el ámbito de su relación con la Calidad, evaluándose por anticipado las repercusiones de cualquier nuevo desarrollo sobre la misma, continuando con el esfuerzo

en la implantación de las herramientas necesarias para mejorar el servicio y productos ofrecidos, con el fin de minimizar las no conformidades detectadas en el desarrollo de las actividades realizadas por ALVAREZ MADERAS Y ENVASES, S.L.

Para ello se tomarán Acciones Correctivas y Preventivas para prevenir y así evitar la aparición o repetición de defectos durante el desarrollo del servicio y productos. Estas acciones se desarrollarán para propiciar iniciativas de mejora en las prestaciones y características de los productos y servicios ofrecidos, así como para incrementar la eficacia y eficiencia de los procesos.

5- DIFUSIÓN -> Difundir, controlar y exigir que las Normas y actuaciones indicadas en los Manuales de Procedimientos sean conocidas y respetadas para garantizar su correcta aplicación en los principios de la Política.

ALVAREZ MADERAS Y ENVASES, S.L. promoverá la difusión de las mejores prácticas en la Calidad de los productos y servicios ofrecidos en todos los ámbitos en que participe o tenga acceso, comunicando y entrenando a sus propios empleados para mejorar las actividades desarrolladas por los mismos.

La empresa fomentará la comunicación interna y externa a todos los niveles entre áreas y empresas, que permita transmitir los esfuerzos al personal y al mercado.

Del mismo modo, tendrá en cuenta las relaciones internas y externas, con las partes interesadas con el fin de orientar las actividades para satisfacer sus necesidades.

6- EVALUACIÓN DEL SISTEMA -> La edición de la presente Política de Calidad tiene como fin más cercano el aunar nuestros esfuerzos en la consecución de los objetivos, para lo cual adoptará procedimientos para establecer Objetivos y Metas, así como para la revisión de éstos y de la propia política, con el fin de mantener su eficacia y adaptarse a los cambios del entorno.

7- RESPONSABILIDAD -> Todos los empleados de ALVAREZ MADERAS Y ENVASES, S.L. se involucrarán en la Gestión de la Calidad de la empresa, por lo cual se arbitrarán mecanismos para fomentar su sentido de responsabilidad e IMPLICACIÓN en este campo.

8.- PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN -> La compañía identificará y buscará reducir los impactos medioambientales significativos que sean consecuencia de los procesos y operaciones llevadas a cabo por ella así como a prevenir la contaminación.

9- COMUNICACIÓN -> Fomentamos la comunicación externa, tanto con los proveedores y los clientes, como con las autoridades sanitarias competentes, tanto para transmitir las inquietudes propias como las necesidades de sus clientes en materia de seguridad alimentaria.

Cumpliendo los requisitos y expectativas del mercado, partes constitutivas y partes interesadas y, apoyando la dirección estratégica de la compañía y tratando que esta Política de Calidad sea comunicada, entendida y aceptada tanto por el personal como por la junta directiva que componen ALVAREZ MADERAS Y ENVASES, S.L. y esté disponible para las partes interesadas pertinentes.

10- CONTROL DE FUENTES -> **ALVAREZ MADERAS Y ENVASES, S.L. (División Maderas)** deberá controlar las fuentes de madera recibidas con el objeto de garantizar la

exclusión de aquellas fuentes de madera, en la que la madera que ha sido cosechada ilegalmente, o cosechada en áreas donde los derechos tradicionales o civiles son violados, o cosechada en bosques no certificados por el FSC/PEFC que tienen Altos Valores para la Conservación que son amenazados, o cosechada de árboles genéticamente modificados (GM), o en áreas que han sido reconvertidas de bosque natural en plantación, o a los que se ha dado otros usos no forestales.

Esta política es el marco a partir del cual se establecerán los Objetivos y Metas de Calidad del ejercicio y la revisión de los mismos, para conseguir una continua adecuación.

La adopción de esta política funcional es una exigencia en cualquier aspecto de la actividad de **ALVAREZ MADERAS Y ENVASES, S.L.**, siendo la consecución de estos puntos apoyada por la aplicación de un Sistema de Gestión de Calidad que cumpla con los requisitos indicados en las Normas **ISO – 9001, PEFC y FSC.**

La implantación satisfactoria de esta Política basa sus fundamentos en la implicación y preocupación individual de todos los empleados bajo el control de la Dirección.

ALVAREZ MADERAS Y ENVASES, S.L.
LA DIRECCIÓN.